

Tuxtla Gutiérrez Chiapas.
A 28 de Enero de 2025.

UNION DE CREDITO DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE CHIAPAS, S. A. DE C. V.
A LOS ACCIONISTAS
PRESENTE

D I C T A M E N

He examinado el Balance General de la **UNION DE CRÉDITO DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE CHIAPAS, S. A. DE C. V.**, al 31 de diciembre del 2024 y se compararon con el ejercicio 2023, y los correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que le son relativos por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los referidos estados con base en mi auditoría.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a las Uniones de crédito. La auditoría consiste en el examen con base a pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; así mismo incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y representación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

Como se menciona la nota 3, a los estados financieros, las uniones de crédito están obligadas a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas contables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **UNION DE CRÉDITO DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE CHIAPAS, S. A. DE C. V.**, al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, correspondiente al ejercicio terminado, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.



CPC. Y LD. ROGER MENDEZ ORDOÑEZ
REG. A.G.A.F.F. 14116
CED. PROF. 2604396